

DESTINATARIO:

TODOS LOS CENTROS TABLONES DE ANUNCIOS COMITÉ DE EMPRESA

De conformidad con el artículo 18 del actual Convenio Colectivo del Personal Laboral de Universidades Públicas de Andalucía (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 23 de febrero de 2004), este Rectorado ha resuelto convocar **CONCURSO GENERAL DE TRASLADO INTERNO**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

- **1.-** Podrán participar en este concurso todo el Personal Laboral fijo de la Universidad de Córdoba que preste servicios en el Área de Conserjería (Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería y Coordinadores de Servicio).
- **2.-** Las plazas objeto de concurso son las que se indican en el Anexo I a esta convocatoria.
- **3.-** Cuando una plaza sea solicitada por un solo candidato, le será adjudicada de forma automática.
- **4.-** De concurrir varias solicitudes para una misma plaza, ésta se adjudicará al solicitante que obtenga la máxima puntuación al aplicar el baremo establecido en el art^o 19 del Convenio Colectivo.
 - **5.-** El baremo establecido en el artículo 19 del referido Convenio colectivo es el siguiente:
- **A)** 0,1 puntos por mes o fracción en el mismo puesto de trabajo desde el que se concursa, con un máximo de 6 puntos.
- **B)** 0,05 puntos por mes o fracción en la misma categoría profesional desde la que se concursa, con un máximo de 6 puntos.
- **C)** 0,20 puntos por cada curso realizado de hasta 15 horas de duración; 0,30 puntos por cada curso realizado de entre 16 y 30 horas de duración, y 0,50 puntos por cada curso realizado de más de 30 horas de duración. En todos los casos serán tenidos en cuenta los cursos organizados por una Universidad o Centro Oficial de Formación, en el área de conocimiento propia de la categoría profesional del puesto al que se aspira, y de conformidad con los requisitos establecidos en la normativa interna de cada Universidad. El máximo de puntuación de este apartado será de 2 puntos.
- **D)** 1 punto por cada Titulación Universitaria específica, de igual o superior nivel al puesto de trabajo convocado, con un máximo de 2 puntos.

En caso de igualdad se estará a la mayor antigüedad en la Universidad.



6.- El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a partir de la fecha de Registro de Salida de la presente convocatoria, debiendo ser presentadas en el Registro General de la Universidad y dirigidas al Excmo. y Magfco. Sr. Rector.

El modelo de instancia es el que figura como **Anexo II.** Junto con la instancia se deberán presentar los documentos acreditativos de los méritos alegados en los apartados C) y D) del baremo, mediante fotocopias firmadas por el propio interesado. Los méritos de los apartados A) y B) serán aportados por la Administración.

7.- Resuelto definitivamente el concurso, el destino obtenido será irrenunciable.

Contra esta Resolución, se podrá interponer Reclamación Previa a la vía judicial laboral ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Rectorado (Artº. 125 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que se comunica para su máxima difusión entre el personal afectado y exposición en los tablones de anuncios del Rectorado y de todos los Centros.

Córdoba, a 14 de abril de 2004

EL RECTOR,

Fdo.: Eugenio Domínguez Vilches



ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS DEL ÁREA DE CONSERJERÍA A CONCURSO GENERAL DE TRASLADO INTERNO

Plaza núm.: 012C03

Categoría: Coordinador de Servicios

Departamento/Servicio: Campus de Rabanales

Plaza núm.: 012C04

Categoría: Coordinador de Servicios

Departamento/Servicio: Campus de Rabanales

Plaza núm.: 012C08

Categoría: Coordinador de Servicios

Departamento/Servicio: Campus de Rabanales

Plaza núm.: 112C02

Categoría: Coordinador de Servicios

Departamento/Servicio: Facultad de CC. del Trabajo

Plaza núm.: 012C17

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería Departamento/Servicio: Campus Rabanales

Plaza núm.: 012C22

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería Departamento/Servicio: Campus Rabanales

Plaza núm.: 012C25

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería Departamento/Servicio: Campus Rabanales

Plaza núm.: 012C31

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería Departamento/Servicio: Campus Rabanales

Plaza núm.: 012C33

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería Departamento/Servicio: Campus Rabanales



Plaza núm.: 012C35

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería Departamento/Servicio: Campus Rabanales

Plaza núm.: 012C42

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería Departamento/Servicio: Campus Rabanales

Plaza núm.: 012C43

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería Departamento/Servicio: Campus Rabanales

Plaza núm.: 012C46

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería Departamento/Servicio: Campus de Rabanales

Plaza núm.: 012C47

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería Departamento/Servicio: Campus Rabanales

Plaza núm.: 012C48

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería Departamento/Servicio: Campus Rabanales

Plaza núm.: 012C49

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería Departamento/Servicio: Campus Rabanales

Plaza núm.: 103C07

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería

Departamento/Servicio: Facultad Filosofía y Letras

Plaza núm.: 150C08

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería

Departamento/Servicio: Rectorado

Plaza núm.: 150C10

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería

Departamento/Servicio: Rectorado



Plaza núm.: 110C03

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería

Departamento/Servicio: E.U. Politécnica de Belmez

Plaza núm.: 110C04

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería

Departamento/Servicio: E.U. Politécnica de Belmez

Plaza núm.: 110C05

Categoría: Técnico Auxiliar de Conserjería

Departamento/Servicio: E.U. Politécnica de Belmez